

**Russell D. Jones Elementary School
School Engagement Plan
2023-2024**

1: Desarrollado Conjuntamente

La escuela Primaria Russell D. Jones y las familias desarrollan conjuntamente y revisan anualmente nuestro plan de participación escolar que describe cómo la escuela lleva a cabo los requisitos del plan de participación, incluido el desarrollo de un pacto entre la escuela y la familia y el proceso de implementación de nuestro Plan de mejora del nivel escolar para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar. . Se lleva a cabo una reunión anual para informar a las familias sobre la participación de la escuela en los programas y requisitos del Título I, Parte A y el derecho de las familias a participar en esos programas.

Las reuniones se ofrecen en horarios flexibles, como por la mañana o por la noche, y se brindan oportunidades para que las familias puedan formular sugerencias y participar en las decisiones relacionadas con la educación de los niños.

Se alienta a las familias que hablan otros idiomas además del inglés a participar y se proporcionan intérpretes.

2: Comunicación

En agosto se distribuye un paquete de información a cada estudiante. Este paquete de información incluye lo siguiente: Plan de Participación Escolar; el Pacto Escuela-Padres que incluye los papeles/roles recomendados para padres, estudiantes, maestros y escuela; maneras en las que las familias pueden participar, entre otras: Facebook, mensajes en Remind, PeachJar, Parent Link, carpetas del martes/Tuesday folder, páginas web de la escuela y el distrito y conferencias de padres y maestros.

Las reuniones se ofrecen en horarios flexibles y se proveen intérpretes.

3: Desarrollando la Capacidad del Personal del Edificio

La Escuela Primaria Russell D. Jones desarrolla la capacidad del personal para trabajar con las familias como colaboradores educando al personal a través del desarrollo profesional. El desarrollo profesional y la educación ocurren a través de capacitación proporcionada por nuestra consejera escolar, trabajadora social y administrativos del edificio. El personal tiene la oportunidad de asistir a talleres y conferencias y tener acceso a recursos en línea, como IDEA.

Cuando se desarrolla la capacidad del personal para trabajar con los padres, se abordan los siguientes temas: el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres; como acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios/colaboradores; como implementar y coordinar programas para padres; y cómo construir lazos entre la escuela y los padres; como responder a las peticiones de los padres y familias en actividades de participación; los padres juegan un papel esencial en ayudar al aprendizaje de los estudiantes; cómo dar la bienvenida a los padres a la escuela y buscar su apoyo y asistencia; el proceso de la escuela para resolver las inquietudes de los padres como se describe en el manual de la escuela, que incluye cómo definir un problema, a quién dirigirse primero y cómo desarrollar soluciones.

4: Desarrollando la Capacidad de los Padres

La Primaria Russell D. Jones brinda oportunidades para desarrollar la capacidad de los padres para desempeñar un papel en el éxito académico de sus hijos al proporcionar información y oportunidades sobre lo siguiente:

- una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso del estudiante, incluidas las evaluaciones alternativas; y los niveles de logro de los estándares académicos estatales que se espera que alcancen los estudiantes.
- los requisitos del Título I, Parte A; cómo monitorear el progreso de su hijo; cómo trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos.
- capacitación en lecto-escritura y tecnología, incluida la educación sobre la piratería de derechos de autor y prácticas seguras; recursos que describen o ayudan con el plan de estudios del niño
- oportunidades de participación en la educación de sus hijos; actividades de voluntariado; actividades de aprendizaje para apoyar la instrucción en el salón de clases; participación en las decisiones escolares; colaboración con la comunidad; desarrollo de las metas y prioridades escolares; evaluar la efectividad del Plan de Mejoramiento a Nivel Escolar.
- libros para padres, revistas y otros materiales informativos sobre crianza responsable
- la incorporación de actividades de aprendizaje apropiadas para el desarrollo en el entorno del hogar, incluidas demostraciones de juegos de roles, el uso y acceso a las herramientas del sitio web del Departamento de Educación para padres, asistencia con la planificación de comidas nutricionales

Los temas anteriores se abordan en una variedad de formas para incluir lo siguiente: un mínimo de dos conferencias de padres y maestros al año; asistencia de la consejera y la trabajadora social; talleres de participación familiar; Informe Anual al Público; Reunión Anual del Título; sitios web de escuelas y distritos; copias en papel enviadas a casa en carpetas de comunicación de dos vías; acceso al Centro de recursos para padres, que incluye acceso a Chromebooks y servicios de Internet; oportunidades de transición para estudiantes y familias entre PreK/K y 5.º grado/escuela intermedia; remisiones a servicios de apoyo de agencias externas; oportunidades de mejora durante el verano, incluidos Rolling Readers y escuela de verano

5: Coordinación

La Escuela Primaria Russell D. Jones se coordina con organizaciones, empresas y padres de la comunidad para brindar apoyo, servicios y recursos adicionales a las familias de las siguientes maneras:

Russell D. Jones Elementary School coordinates with organizations, businesses and community parents to provide additional supports, services, and resources to families in the following ways:

- investigar y utilizar los recursos de la comunidad en el programa de instrucción
- coordinar e integrar programas y actividades con otros programas federales, estatales y locales
- permitir la formación de una Asociación de Padres y Maestros y asegurar que la PTA sea incluida en las decisiones apropiadas

La escuela primaria Russell D. Jones cumple con los criterios anteriores de varias maneras, incluidas las siguientes: colaboración con el programa auxiliar Junior local para apoyar al programa La Lectura es Fundamental tres veces al año para nuestros estudiantes de segundo grado; asociación con Ozark Guidance Counseling para brindar servicios de apoyo de salud mental y conductual basados en la escuela; asociación con la Fundación Burlsworth para brindar servicios de cuidado de la vista y anteojos; asociaciones de escuelas secundarias y preparatorias para proporcionar apoyo educativo y de transición adicional; asociarse con la PTA de nuestra escuela para brindar oportunidades de participación familiar durante todo el año; colaborar con organizaciones locales como el programa PreK y terapia para ayudar en la transición exitosa de los servicios de terapia del habla, física y ocupacional; utilizar el armario comunitario para brindar servicios a las familias necesitadas; coordinar servicios para nuestras familias de Familias en Transición; vincular a los estudiantes con organizaciones comunitarias como Shop with a Cop, Samaritan House, Salvation Army; asociación con programas o lugares locales para apoyar la instrucción a través de experiencias de campo de los estudiantes.

6: Reunión anual Título I *(Escuelas con l Programa Título I)*

Se lleva a cabo una reunión anual del Título I para informar a los padres sobre los requisitos del Título I, la participación de la escuela y los derechos de los padres a participar.

[RJ Annual Title Meeting 22-23](#)

7: Convenio entre la Escuela y los Padres *(Escuelas con el Programa Título I)*

La Escuela Primaria Russell D. Jones y los padres desarrollan conjuntamente y revisan anualmente nuestro Acuerdo Escuela-Padre. El pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes; aborda la importancia de una comunicación significativa regular y mutua a través de un mínimo de dos conferencias al año, informes frecuentes sobre el progreso, acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario, observación de las actividades del salón de clases.

Se incluye una copia del Pacto entre la escuela y los padres en el paquete de información que se envía a casa cada agosto y se revisa en la conferencia de otoño entre padres y maestros. El pacto también está disponible para su revisión en el sitio web del distrito.

[School Compact English 23-24](#) [School Compact Spanish 23-24](#)

El Pacto entre la escuela y los padres describe la responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños atendidos bajo el Título I, Parte A cumplir con los estándares de rendimiento académico del estado. El Pacto entre la escuela y los padres describe las formas en que los padres serán responsables de apoyar el aprendizaje del niño (por ejemplo, monitorear la asistencia, completar la tarea, horario para mirar televisión, ser voluntario en el salón de clases del niño, participar según corresponda en las decisiones relacionadas con la educación del niño, y el uso positivo del tiempo extracurricular).

8: Fondos de Reserva *(Escuelas con el Programa Título I)*

La Escuela Primaria Russell D. Jones utiliza fondos del Título I, Parte A para programas y actividades de participación de padres y familias. Estos fondos se han utilizado recientemente de las siguientes maneras: compra de la aplicación Remind de comunicación bidireccional mejorada; compra de carpetas de comunicación bidireccional; servicios de interpretación para conferencias y noches de participación de padres; compra de suministros para las noches de participación de los padres.

Un comité de padres se reúne cada primavera para revisar los gastos del año anterior y proporcionar información sobre cómo se asignarán los fondos para el año siguiente.

Garantías

Favor de leer atentamente las siguientes declaraciones. Al indicar estas casillas, la Escuela comprende los requisitos legales y los cumplirá en consecuencia.

- **7A.1:** La escuela entiende que anualmente antes del 1ro de agosto, el Plan de Participación de la escuela pública se desarrollará o revisará y actualizará.
[ADE Rules Governing Parental Involvement Section 3.02.3]
- **7A.2:** La Escuela entiende que lo siguiente debe estar disponible para las familias y la comunidad local en el sitio web de la Escuela o el Distrito a más tardar el 1ro de agosto:
 - El Plan de Participación Escolar
 - Una explicación fácil para los padres del Plan de Participación de la Escuela y del Distrito
 - El paquete informativo
 - Información de contacto del designado facilitador por la escuela para los padres.[A.C.A. § 6-15-1704(a); ADE Rules Governing Parental Involvement Section 3.02.4]
- **7A.3:** La Escuela entiende que se debe incluir un resumen/explicación fácil de entender para los padres sobre el Plan de Participación en el Manual Estudiantil actual.
[A.C.A. § 6-15-1704(a); ADE Rules Governing Parental Involvement Section 3.02]
- **7A.4:** La Escuela comprende su obligación de garantizar que se cumplan los requisitos de desarrollo profesional relacionados con la participación de los padres y la familia y que los registros se mantengan en consecuencia. (2 horas cada 4 años siendo 2022 un año obligatorio)
[A.C.A. § 6-15-1703(a); A.C.A. § 6-17-709; Standards for Accreditation of Arkansas Public Schools and School Districts July 2020 Standard 4-G.1 Professional Development (D/C)]
- **7A.5:** La Escuela comprende su obligación de obtener las firmas de todos los padres que reconocen la verificación del resumen/explicación del Plan de Participación del distrito.
[A.C.A. § 6-15-1704(a)(3)(B)]
- **7A.6:** Los directores de las Escuelas saben su obligación de designar y de pagar a un miembro del personal autorizado para que actúe como facilitador de padres:
 - ayudar a organizar una capacitación significativa para el personal y los padres,
 - en promover y fomentar un ambiente acogedor y
 - emprender esfuerzos para garantizar que el compromiso sea reconocido como una ventaja para la Escuela.[A.C.A. § 6-15-1702(c)(1)]
- **7A.7:** La Escuela entiende su obligación de incorporar el Plan de Compromiso en el Plan de Mejoramiento Escolar
[ADE Rules Governing Parental Involvement Section 3.02.2]
- **7A.8:** La Escuela comprender su obligación de programar reuniones periódicas de participación de los padres en la que los padres reciben un informe sobre el estado de la Escuela y una descripción general:
 - lo que los estudiantes están aprendiendo
 - cómo serán evaluados los estudiantes

- lo que un padre puede esperar de la educación de su hijo
 - Cómo un padre puede ayudar y hacer una diferencia en la educación de su hijo..
- [A.C.A. § 6-15-1702(b)(5)(B)(i)(a-d)]
- **7A.9:** Cualquier escuela que atiende a estudiantes de secundaria comprende su obligación de educar a los padres sobre su papel en las decisiones que afectan la selección de cursos, la planificación profesional y la preparación para las oportunidades posteriores a la secundaria.
[A.C.A. § 6-15-1702(b)(7)(B)(ii)]
 - **7A.10:** La Escuela comprende su obligación de dar la bienvenida a los padres a la Escuela y, más específicamente, no tener ninguna política o procedimiento escolar que desaliente a los padres de visitar la Escuela o de visitar las aulas de sus hijos.
[A.C.A. § 6-15-1702(b)(6)(B)]
 - **7A.11:** La Escuela cumple su obligación de reservar al menos el 1 por ciento de su asignación del Programa Título I, Parte A para fines de participación si dicha asignación total asciende a \$500,000 o más. Nada limita a las LEA de reserva más del 1 por ciento de su asignación para fines de participación.
[ESSA § 1116(a)(3)(A)]
 - **7A.12:** La Escuela comprende que todas las actividades y estrategias de participación financiadas por el Programa Título I, Parte A deben permanecer consistentes con toda la información establecida en este plan de participación de los padres y la familia.
[ESSA § 1116(a)(3)(D)]
 - **7A.13:** La Escuela cumple su obligación de presentar al Estado cualquier comentario de los padres que consideran insatisfactorio el Plan Escolar del Programa Título I. Estos comentarios pueden enviarse a ade.engagementmatters@ade.arkansas.gov
[ESSA § 1116(b)(4)]
 - **7A.14:** La Escuela comprende su obligación, si así lo solicitan los padres, de brindar oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible.
[ESSA § 1116(c)(4)(C)]

Referencias

Estatales

- [Ark. Code Ann. § 6-15-1701 et seq.](#)
- [Arkansas Department of Education Rules Governing Parental Involvement Plans and Family and Community Engagement](#)

Federales

- [Elementary and Secondary Education Act, as amended by Every Student Succeeds Act, 114 P.L. 95, 20 U.S.C. §§ 6312,6318, 6320](#)

Nombre de la Escuela:	Russell D Jones
Nombre del Facilitador de Participación Escolar:	Kim Short
Revisión del Plan/Fecha de Presentación:	5 de mayo, 2023
Nombre del Revisor del Distrito, Título:	Melody Sebastian
Fecha de Aprobación Nivel Distrito:	May 18,2023

Miembros del Comité, Ocupación

(Seleccione "Repetir" para abrir más campos de entrada para agregar miembros adicionales del equipo)

Nombre	Apellido	Ocupación (Maestro, Personal, Padre, Estudiante o Miembro de la Comunidad)
Budd	Smith	Director
Kim	Short	Coordinador de Participación Escolar
Juana	Holosek	Personal
Jessica	Hernandez	Madre
Elena	Cruz	Madre

(Find additional guidance on the [DESE Parent and Family Engagement Requirements](#) webpage. For any questions about completing this form or meeting legal compliance, please contact the DESE Engagement Unit at ade.engagementmatters@ade.arkansas.gov or 501-371-8051.)